

NACIONAL



Eliminan sanciones a jóvenes por no registrarse en RFC

Frenan diputados el 'terrorismo fiscal'

Accepta mayoría por fin una reserva, pero no presentada por la oposición

MARTHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

Después de dos días de presión, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados accedió a modificar la propuesta que obligaba a mayores de 18 años de edad a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), aun cuando no realizaran actividades económicas, lo que fue calificado por la oposición como "terrorismo fiscal".

Durante la discusión de la Miscelánea Fiscal para 2022, la morenista Lidia García presentó una reserva al



El dictamen de la Miscelánea Fiscal fue aprobado por los diputados después de 30 horas de debate, en tres días consecutivos de sesiones, y se turnó al Senado para su revisión.



artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, que si bien mantiene la obligatoriedad del registro, elimina la aplicación de sanciones en caso de no hacerlo.

“Las personas físicas mayores de edad deberán solicitar suscripción al Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas físicas en actividades económicas. Dicha inscripción se realizará bajo el rubro inscripción de ‘personas físicas sin actividad económica’ conforme al reglamento de este Código, por lo que no adquirirán la obligación de presentar declaraciones o pagar contribuciones”, señalaba el dictamen.

La modificación avalada por el pleno adiciona la frase: “Y tampoco les serán aplicables sanciones, incluyendo la prevista en el artículo 80, fracción I, de este Código”.

Al argumentar la propuesta, la diputada de Morena dijo coincidir con el SAT en la necesidad de impulsar la cultura tributaria; no obstante, pidió a sus pares a ser cuidadosos en la manera en la que ésta queda asentada en la ley.

Llamó a los legisladores a ser congruentes y, a tono de la oposición, reconoció que el RFC es un mecanismo diseñado de manera específica para contribuyentes.

“Debemos ser cuidadosos de no generar obligaciones a los jóvenes o hacerlos susceptibles de requerimientos innecesarios, debemos ser congruentes y responsables. El RFC es específicamente para

contribuyentes, las personas que generan ingresos y tienen como responsabilidad el pago de impuestos”, sostuvo.

García justificó la reserva en su trabajo de 33 años con los jóvenes, los cuales la obligan a velar por los intereses y el bienestar de ese sector.

En su turno, la perredista Elizabeth Pérez recordó que la modificación es lo que la oposición ha demandado en las últimas horas.

“Hemos estado tratando de encontrar de la otra parte de esta soberanía la posibilidad de llegar a acuerdos para no criminalizar, para no hacer terrorismo en contra de nuestras juventudes, y por fin encontramos unos oídos que no son sordos”, indicó.

El priista Hiram Hernández reconoció a la mayoría por modificar lo que llamó “una aberración contra la ju-

ventud”, pero advirtió que la reforma es una simulación, porque no elimina la obligatoriedad, lo que abre la puerta a que los jóvenes puedan ser víctimas de la fiscalización y la persecución del SAT.

El panista José Elías Lixa aseguró que la modificación frena “el estigma sancionador hacia la juventud”, pero lamentó que sea el resultado de la presión y no de la razón.

Pese a ello, reconoció que es mejor quitar las sanciones que insistir en una necesidad.

El pleno avaló también modificaciones a los artículos 91 y 96 del Código Fiscal de la Federación, que establecían como un delito atribuible a contadores públicos el no denunciar probables delitos de contribuyentes.

La reserva, presentada por el petista Benjamín Ro-

bles, señala que no constituirá infracción la omisión de la denuncia tratándose de la clasificación arancelaria de mercancías.

Además, cambia la redacción para establecer que los contadores públicos deberán informar a las autoridades “probables” hechos constitutivos de delitos, o de lo contrario se les considerará cómplices de los mismos.



12/11/2021

Pide morenista diálogo con SAT

FRANCISCO ORTIZ

Después de que en la Cámara de Diputados se consumó el golpe fiscal a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), la diputada transgénero María Clemente García, de Morena, llamó al diálogo al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La legisladora, quien en tribuna reconoció que gracias al trabajo de agrupaciones civiles obtuvo medicinas y tratamientos para el VIH que padece desde hace 13 años, convocó ayer a las autoridades a buscar alternativas de financiamiento para las OSC.

“No hay una proyección

exacta de cuánto esto es lo que puede afectar a las organizaciones (las nuevas disposiciones para deducir impuestos en donaciones), como tampoco de cuánto puede representar en contribuciones para el año que viene, por eso presente la reserva para posponer la entrada en vigor hasta el 2023 y tener criterios claros sobre cual sería el costo de la afectación.

“Esperamos convocar a las OSC para buscar un mecanismo de diálogo o alguna mesa de trabajo con el SAT para buscar alternativas”, planteó en entrevista.

Defensora y promotora de los derechos LGBT, la di-

putada García presentó una reserva la noche del martes para posponer la reforma al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que reducirá el monto de donaciones de personas físicas a las OSC.

Dicha propuesta sumó el apoyo de legisladores de oposición (PAN, PRI, PRD y MC) y el rechazo de Morena y sus aliados; la confrontación desató una bronca entre los legisladores.

“Lamento mucho que se haya salido de control... Mi papel ya lo hice, presenté la reserva y ahora quiero servir de puente para un diálogo con las OSC y el SAT”, indicó.

‘No vamos a ceder’

CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que su gobierno no cederá en el combate al fraude fiscal.

“No vamos a ceder en lo que tiene que ver con el combate a la ilegalidad, al fraude fiscal”, dijo en su conferencia después de que se le preguntó su opinión sobre el caso de la ex conductora de televisión Inés Gómez Mont, sobre quien pesa una ficha roja de Interpol.

“Yo creo que ha ayudado mucho el que se esté combatiendo la evasión fiscal, el que quede claro que no hay privilegios fiscales. Ayudó mucho el quitar el privilegio de la condonación de impuestos, porque no pagaban los impuestos las grandes corporaciones”, dijo López Obrador.

Dan reversa a artículo para atenuar gasolinazo

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

El bloque mayoritario en la Cámara de Diputados, encabezado por Morena, retiró la propuesta de cuotas precisas en el aumento en los combustibles para 2022 y dejó abierto el monto que puede tener el gasolinazo a lo largo del año.

Con ello, se da reversa a las medidas del Gobierno para amortiguar el gasolinazo de enero.

La iniciativa presidencial explicaba que se aplicaría la inflación calculada para 2022 de 3 por ciento, y no la inflación registrada a lo largo de 2021, que se prevé ronde 6 por ciento.

En la discusión en lo particular de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), dentro del paquete de la

Miscelánea Fiscal, la diputada Paola Tenorio propuso retirar la redacción del artículo quinto transitorio.

Explicó que la reserva tiene como objetivo que, en caso de que haya un aumento a las gasolinas, éste sea absorbido por estímulos fiscales.

“En caso de haber un aumento en las cuotas del IEPS, éste será absorbido por el mecanismo de estímulos, por lo que los precios de los combustibles no se incrementarán por encima de la inflación”, afirmó.

Tenorio reconoció que después de revisar el documento consideraron que no es viable el transitorio propuesto, pues el actual esquema de estímulos fiscales cuenta con los elementos necesarios para reflejar la inflación de los precios de las gasolinas.



DIPUTADOS APROBARON LA MISCELÁNEA FISCAL 2022

Los jóvenes sí tendrán que dar de alta su RFC

SE MANTUVO la obligación para que mayores de 18 años se inscriban ante Hacienda y el límite para deducir donativos a organizaciones civiles; dictamen pasó al Senado

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

Tras 25 horas de debate y varios recesos en tres días, la Cámara de Diputados aprobó en lo particular la Miscelánea Fiscal 2022, con 274 votos a favor y 220 en contra.

La discusión de las más de 500 reservas presentadas se concentró en las limitaciones para deducir donativos a organizaciones de la sociedad civil, tema en el que la mayoría morenista no cedió.

Sólo prosperaron siete cambios; el más relevante es la eliminación de las sanciones por incumplimientos fiscales y de declaraciones para los mayores de 18 años que, a partir del 2022, deberán incorporarse al Registro Federal de Contribuyentes, tengan o no actividad económica.

Con esto, los jóvenes que no se den de alta en Hacienda o no declaren ingresos evitarán multas de hasta 11 mil 800 pesos, siempre y cuando no realicen una actividad

PRIMERA

SAT: no se inhibirán donativos para las agrupaciones civiles

Raquel Buenrostro, jefa del SAT, explicó que los límites para deducir donativos sólo son para personas físicas. / 9

9,000 ORGANIZACIONES

de la sociedad civil operan en el país; generan dos millones de empleos.

económica remunerada. El paquete, que incluye las leyes del ISR, IVA, IEPS, Impuesto sobre Automóviles Nuevos y el Código Fiscal de la Federación, fue enviado al Senado.

Al cierre de esta edición, los diputados aprobaron en lo particular la Ley de Derechos, que subió de 9 a 24% las cuotas para la emisión de pasaportes, y se alistaban a discutir la Ley de Ingresos con el propósito de aprobarla en las primeras horas de hoy.



PROSPERAN 7 CAMBIOS A LA MISCELÁNEA FISCAL

Los jóvenes tendrán que tramitar su RFC

LA BANCADA DE MORENA Y ALIADOS en la Cámara de Diputados cedieron a la presión del PAN, PRI, PRD y MC y presentaron una propuesta para exentar a los mayores de 18 años del pago de multas por incumplimientos fiscales

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gtmm.com.mx



La coalición legislativa de Morena, PT y PVEM aceptó eliminar las sanciones por incumplimientos fiscales y de declaraciones para los mayores de 18 años que, a partir del 2022, deberán incorporarse en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), tengan o no una actividad económica.

Esta fue la modificación más importante que la Cámara de Diputados hizo a la Miscelánea Fiscal del próximo año y que anoche fue aprobada en lo particular por 274 a favor y 220 en contra y se envió al Senado.

Este paquete incluye las leyes del ISR, IVA, IEPS y la del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, así como el Código Fiscal de la Federación.

Aunque desde el lunes quedó avalado este ordenamiento, la sesión instalada entonces tomó varios recessos para continuar durante

el martes y miércoles con la presentación de 511 reservas, de las que sólo prosperaron siete relacionadas con la Ley ISR, el Régimen Simplificado de Confianza y la Ley del IEPS.

25 HORAS DE RESERVAS

El debate de las reservas, sin embargo, que sumó casi 25 horas, se concentró en las limitaciones a la deducibilidad de donaciones en favor de las organizaciones de la sociedad civil, tema en el que la mayoría morenista no cedió.

En cambio, sí prosperó la presión de las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano para evitar la criminalización de los jóvenes como contribuyentes.

Los morenistas cedieron a este ajuste y, en voz de la legisladora Lidia García Anaya, presentaron la propuesta que exentará a los jóvenes del pago de los dos tipos de multas del Código Fiscal de la Federación (CFF), las cuales son de 3 mil 870 y de 11 mil 600 pesos.

Consecuentemente, los mayores de 18 años que no se inscriban o no presenten una declaración de sus ingresos estarán al margen de lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 27 del CFF, siempre y cuando no se encuentren realizando una actividad económica remunerada.

Para precisar que la incorporación de los jóvenes al RFC carecerá de penalizaciones, se modificó también la fracción séptima del noveno transitorio del CFF.

Una vez que la diputada García Anaya oficializó el ajuste en la Miscelánea Fiscal, la oposición fijó postura: PRD y PRI adelantaron su apoyo, aunque lo consideraron insuficiente. El PAN, sin embargo adelantó su voto en abstención bajo el argumento de que los riesgos de criminalización de los jóvenes persistían.

Otra reserva que se concretó con el visto bueno de Morena fue la precisión de que no implicará infracción para el contador público

cuando las declaraciones en materia aduanera y comercio exterior contengan una inexacta descripción o clasificación arancelaria de mercancías y éste omita realizar la denuncia correspondiente.

También se eliminó, en el caso de la Ley del IEPS, un transitorio que permitiría cobrar un impuesto especial a los combustibles automotrices por encima de la inflación.

Se cambió un artículo del Régimen Simplificado de Confianza para aumentar el monto de ingresos a los que se les aplicará la exención de ISR, el cual pasaría de \$300,000.00 que tenía la propuesta original a \$900,000.00.

Además, se eliminaron aumentos de pagos en la Ley del ISR relacionados al acreditamiento de pagos en el extranjero y estímulos fiscales, y se frenó la derogación de estímulos para ejidos y comunidades que industrializan y comercializan productos derivados de actividades primarias.



20 OCT 2021

Página:

1-8

Sección:

Fecha:

EL DATO

Exenciones

Se cambió un artículo del Régimen Simplificado de Confianza para aumentar el monto de ingresos a los que se les aplicará la exención de ISR, el cual pasará de \$300,000 a \$900,000.

25 HORAS

duró el debate de las reservas que se centró en las limitaciones a la deducibilidad de donaciones en favor de las organizaciones de la sociedad civil.



Reparten gas, fertilizante, vacunan...

Usan 42% de militares para siete programas

Un 36% atiende seguridad pública; otros erradican droga y cuidan instalaciones

REFORMA / STAFF

Unos 90 mil uniformados están hoy encargados de los proyectos del Gobierno federal, como vigilar el reparto de Gas Bienestar, repartir enseres, poner vacunas y apoyar en atención emergente de Covid, perseguir migrantes, monitorear aduanas, cuidar traslado de fertilizantes y combatir el huachicol.

Eso representa el 42 por ciento del total de efectivos movilizados por el Ejército, la Marina y Guardia Nacional (GN) que suman en total 209 mil 715 elementos.

En contraparte, la movilización de fuerzas federales para seguridad pública, piedra angular de la estrategia de pacificación del Gobierno, alcanza los 75 mil 488 efectivos en todo el país que participan en vigilancia y patrullajes en las 247 coordinaciones territoriales.

De acuerdo con el Informe de Seguridad presentado ayer en la conferencia presidencial matutina, en el último mes fueron movilizados 90 mil 23 elementos del Ejército, 29 mil 741 de Marina y 89 mil 951 de la GN, en distintas actividades, y que suman 209 mil 715 efectivos.

Cuatro de cada 10 de ellos atiende siete programas de la 4T, sin contar los efectivos que construyen el Aeropuerto "Felipe Ángeles". La mayoría está en tareas de Covid, unos 54 mil, lo que deberá declinar al disminuir la vacunación y los contagios.

Pero hay otras tareas. Tres mil 372 combaten el huachicol; mil 296 entregan enseres a damnificados y 28 mil 634 tratan de frenar a migrantes.

El comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez, informó que mil 200 elementos vigilan el abastecimiento de gas LP en el Valle de México, en 83 rutas de distribución y 114 plantas.

"La GN da seguridad a los traslados de fertilizantes para la Secretaría de Agricultura; en el último mes, en 536 viajes trasladaron 18 mil 535 toneladas", añadió.

MIL USOS

Algunas encomiendas de soldados y marinos:

GAS BIENESTAR



1,200 ELEMENTOS

REPARTO DE ENSERES



1,296

VIGILANCIA DE ADUANAS



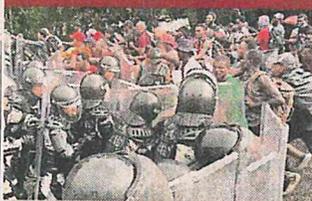
1,080

COMBATE AL HUACHICOL



3,372

OPERATIVOS ANTI MIGRANTES



28,634

COMBATE A COVID Y VACUNAS



54,189



Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

21 OCT 2009

PRIORIDADES DE FUERZAS ARMADAS

<p>A LA SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>75,488</p> <p>ELEMENTOS</p>	<p>AL GAS, ENSERES, VACUNAS, HUACHICOL, MIGRANTES...</p> <p>89,771</p> <p>ELEMENTOS</p>
---	--



Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

Monreal ve difícil aprobar las reformas clave de AMLO

Aborda con Adán López temas legislativos, pero no la reforma eléctrica; rispidez lo complica

Alejandro Páez Morales
nacional@cronica.com.mx

En medio de los "encontronazos" que se han registrado en la Cámara de Diputados entre Morena y la oposición por la Miscelánea Fiscal, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, se reunió con el se-

cretario de Gobernación, Adán Augusto López, donde se abordaron los temas legislativos que será posible aprobar en lo que resta de este periodo ordinario de sesiones que termina el 15 de diciembre, pero no tocaron el asunto de la reforma eléctrica del presidente López Obrador.

Monreal reconoció que será muy difícil aprobar las reformas importantes para la 4T en estos tres últimos años del gobierno de López Obrador.

"Los primeros tres años tuvimos muchos acuerdos y muchas reformas, estos tres últimos años, yo avizoro que será un poco más difícil", admitió.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López acudió al Senado donde sostuvo un encuentro con Monreal, quien aseguró que se reúnen de manera periódica.

¿No comentaron nada sobre la reforma eléctrica?

No, porque ni siquiera ha iniciado la discusión. No, (fue) sobre los temas pendientes de la agenda, lo que es probable que saquemos de aquí al 15 de diciembre, eso más o menos.

El zacatecano confió en que los "encontronazos" que se han registrado entre diputados de Morena y la oposición, sobre todo del PAN, no compliquen las negociaciones sobre la reforma eléctrica.

No obstante, reconoció que "siempre hay dificultades para construir acuerdos".

"Está inscrito en la normalidad democrática, porque ellos luchan por sus ideales y luchan de acuerdo con sus principios, aplicando una estrategia que diseñan", explicó.

Monreal aseguró que no puede responder por todos los senadores de Morena pero sostuvo que no se prestará a confrontaciones físicas o jaloneos durante la discusión de la Miscelánea



21 OCT 2021



CUARTOSCURO

Ricardo Monreal.

Fiscal como se han registrado en San Lázaro en las últimas horas.

“Nosotros no vamos a prestarnos para eso”, indicó.

La bancada de Morena —agregó— actuará con respeto. Pero tampoco puedo hablar por nadie en lo individual; a mí no me preocupa el debate duro, ríspido, he sido opositor. Y tampoco debe alterarnos lo que sucede en la Cámara de Diputados, a veces el cansancio, las horas de trabajo, la tensión te genera estos momentos de aparente fricción. Pero no hay que alterarnos de eso, es parte de lo que debe de entenderse como normalidad democrática •



Inciden alzas internacionales de crudo y gasolina

Debilitan precios plan antihuachicol

Aumenta 41% valor de robo de combustible durante un año

DIANA GANTE

2 Neg

Aunque de enero a mayo el robo de hidrocarburos a Pemex disminuyó 10.8 por ciento anual en volumen, el valor de éste se disparó 41 por ciento por el alza global del precio de los combustibles.

Para medir la eficacia de la estrategia del Gobierno contra el combate al "huachicol", se tomó como referencia el acumulado de pérdidas en volumen y monto en enero-mayo de 2020 y 2021, datos obtenidos por solicitud de información a Pemex vía transparencia.

De enero a mayo de 2021, las pérdidas fueron por mil 828 millones de pesos y un millón 181 mil 609 barriles contra el mismo período de 2020, cuando el daño ascendió a mil 296 millones de pesos y un millón 324 mil 353 barriles de hidrocarburos.

Alejandro Montufar, CEO de Petrointelligence, explicó que los datos muestran una disminución en el volumen de robo al ser menos barriles, pero mayor la pérdida económica.

"El problema es que la

Sale caro

Si bien el robo de hidrocarburos a Pemex ha disminuido con la estrategia contra el "huachicol", el valor del producto hurtado se ha incrementado.

ROBO DE HIDROCARBUROS A PEMEX

(Enero-mayo de cada año)

2020	2021
MONTO (MILLONES DE PESOS)	
1,296	1,828
VOLUMEN (BARRILES)	
1,324,353	1,181,609

Fuente: Pemex



pérdida de valor aumenta conforme se recupera el precio del petróleo y de la gasolina internacionalmente; estamos perdiendo menos volumen de un bien más caro.

"En un contexto de precios caros, se hace más urgente el combate contra el 'huachicol'. Lamentablemente el efecto de los precios interna-

cionales, aunque se ha evitado que se robe más, lo que se ha hurtado ha subido de precio, por lo que ese efecto internacional de alguna forma oculta el avance", apuntó.

Tan sólo durante el año pasado, la empresa estatal registró una pérdida económica de 3 mil 581 millones de pesos y 3 millones 496 mil

185 barriles, una reducción de 90 y 82 por ciento respecto a los datos de 2018, previo a que se implementara la estrategia del combate al robo de combustibles por la actual Administración.

El precio de referencia internacional del petróleo en diciembre de 2018 fue de 50 dólares por barril, mientras que para octubre se han registrado precios superiores a los 70 dólares.

Arturo Carranza, experto del sector energético, dijo que existe un esfuerzo por parte de las autoridades para combatir el robo de hidrocarburos, y aunque se han visto resultados, es un problema difícil de resolver.

"Es una problemática que no se ha resuelto completamente porque es muy difícil, y en este esfuerzo de tratar de hacer frente se observó que si las autoridades se enfocan al robo de gasolinas, las bandas criminales optan por robar otro tipo de combustibles, por lo que es importante modificar la estrategia.

"Si bien es cierto que hay una reducción en el volumen no se observa tanto en el valor y esto está principalmente asociado con que el valor de las gasolinas y de los energéticos se ha incrementado por lo menos en este último año", apuntó.



PREVEN HASTA 200 MIL MIGRANTES EN ESPERA DE RESPUESTA DE ASILO AQUÍ

Con Quédate en México temen ONG volvernos de facto tercer país seguro

Por Jorge Butrón

- **Alertan** que se puede reventar capacidad de albergues de indocumentados; avizoran, como en 2019, escenario de inseguridad
- **Aumentan** efectivos militares para contener migración; crece 190% trata de personas en 9 meses comparado con 2020
- **EU** rompe récord en detención de ilegales: 1.7 millones; mexicanos, el grupo que más cruces realizó en el último año **págs. 3 y 4**





ONG prevé la llegada de hasta 200 mil migrantes

Alertan ser "tercer país seguro" si vuelve Quédate en México



CRISIS MIGRATORIA
EU SE BLINDA

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

3

El regreso del programa Quédate en México repetirá el escenario de violación de derechos humanos y falta de protección a los migrantes que se vivió en 2019 en el norte del país, bajo la administración de Donald Trump, pues de retornar, convierte a México en un tercer país seguro de facto, advirtieron expertos y activistas.

o el dato

El programa Quédate en México obliga a las personas que solicitan asilo en Estados Unidos a esperar en territorio mexicano la cita con el juez para definir su estatus migratorio.

"No sólo es ese programa, también es el de las expulsiones que siguen llegando al país, lo que sería una concentración mayor de personas, porque son dos vuelos diarios desde Estados Unidos a Tapachula, Chiapas y a Villahermosa, Tabasco. De aceptarse México se convierte en tercer país de facto y eso aumenta la presión migrante", alertó Eunice Rendón, directora de Agenda Migrante.

La activista agregó que Quédate en México ha sido el peor plan en la historia de Estados Unidos, porque desde su inicio tuvo varados a los migrantes en la zona fronteriza, obligándolos a quedarse en las calles, en lugares sin condiciones sanitarias y en un contexto de pandemia.

La presión que ejercería el retorno del programa que fue activado en enero de

2018 como parte de la política migratoria "tolerancia cero" de Donald Trump, también se extendería a la parte de los albergues, pues debido a la gran cantidad de migrantes que retornarían al país para esperar que autoridades de Estados Unidos resuelvan sus peticiones de asilo, ahogarían estos sitios.

Alejandra Macías, directora de Asylum Access -organismo que se encarga de ayudar a migrantes que desde México piden asilo a Estados Unidos-, aseguró que tan sólo en México los migrantes ya tienen 90 mil solicitudes ingresadas y la mayoría quiere ir a Estados Unidos.

"Yo creo que el número puede ser mucho mayor, incluso superar los 200 mil, nos preocupa bastante, ya que la ex-

periencia que tenemos con el pasado es que hubo mucha violencia contra los migrantes en las zonas fronterizas", alerta.

El tiempo de espera en México es otro aspecto en contra, pues hay casos que aguardan en este país hasta un año, por la tardanza de las autoridades de Estados Unidos para resolver sus casos.

"Los albergues son otro problema porque de por sí no tienen lugar, y la llegada masiva de migrantes los va a tomar una vez más por sorpresa, sin un lugar para dormir o comer. Por ello no se debe permitir este programa en México", explicó.

90

Mil solicitudes de asilo tienen los migrantes en México

78

Por ciento aumentaron los arrestos de migrantes en 8 meses



21 OCT 2021

El investigador del Colegio de la Frontera Norte, José María Ramo coincidió en que el país, si se puede convertir en un Tercer País Seguro "por donde se le quiera ver porque convierte a México en un lugar de espera masiva".

Tan sólo de enero a agosto de 2021 se tiene un alza de 78.6 por ciento detenciones de migrantes con respecto al mismo periodo de 2019, año considerado de mayor crisis migratoria, al pasar de 740 mil 919 a un millón 323 mil 597, según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de México (CBP, por sus siglas en inglés).

En este tenor, Gretchen Kuhner, directora del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) aseguró que "es urgente revisar cómo van a operar Permanece en México con el Título 42 ya que la pandemia va de salida.

"Es necesario revisar las nuevas reglas de Permanece en México, ya que se repetirán escenarios de extranjeros irregulares aglutinándose en la frontera en espera de su respuesta de asilo, lo que podría de nueva cuenta a traer crisis en el norte de México, que de por sí persiste", añadió Kuhner.

ACTIVISTAS consideran que aumentará la presión y advierten sobre el desbordamiento en albergues; afirman que se repetirán los escenarios de violación de derechos humanos

Organizaciones plantean la problemática migratoria que enfrentará el país en ambas fronteras.

Alerta por éxodo

"NO SÓLO es ese programa, también es el de las expulsiones que siguen llegando al país, lo que sería una concentración mayor de personas, porque son dos vuelos diarios desde Estados Unidos a Tapachula, Chiapas y a Villahermosa, Tabasco"

Eunice Rendón
Directora de Agenda Migrante

"LOS ALBERGUES son otro problema, porque de por sí no tienen lugar y la llegada masiva de migrantes los va a tomar una vez más por sorpresa, sin un lugar para dormir o comer. Por ello no se debe permitir este programa en México"

Alejandra Macías
Directora de Asylum Access

"ES NECESARIO revisar las nuevas reglas de Quedate en México, ya que se repetirán escenarios de extranjeros irregulares aglutinándose en la frontera en espera de su respuesta de asilo, lo que podría de nueva cuenta a traer crisis en el norte de México"

Gretchen Kuhner
Directora del Imumi

"ME PARECE un paso lógico (salir de Chiapas) por la centralización que hay en la Ciudad de México. Es un paso desesperado al no ser atendidos y violar sus derechos; aunque tengan amparos para salir, en ocasiones no se respetan"

Soraya Vázquez
Subdirectora de Al Otro Lado

Despliegan a 28 mil para contención

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Personal en ambas fronteras

El número de integrantes del Ejército para esta tarea tuvo un ligero aumento.

Ago-Sep. 2021		Sep- Oct. 2021	
Frontera	Efectivos	Frontera	Efectivos
Norte	15,185	Norte	15,304
Sur	13,210	Sur	13,330
Total	28,395	Total	28,634

Norte-Sur, continuamos en el periodo con 28 mil 634 hombres, se rescataron 33 mil 739 migrantes en Ciudad Juárez y en Tijuana, seguimos con dos cocinas comunitarias proporcionando alimentación a migrantes que llegan.

"Del personal que está desplegado, aquí tenemos un cuadro donde por parte

del Ejército se tienen 13 mil 663 hombres, de la Armada mil 77 y de la Guardia Nacional 13 mil 894, que hacen el total de los 28 mil 634 hombres en todo el territorio a través de lo que es frontera sur, frontera norte y las rutas que se han identificado donde se mueven los migrantes", indicó.

El mayor número de elementos fueron destinados a las Operaciones para la Construcción de la Paz, con más de 75 mil integrantes, en las que el titular de la Sedena destacó sus acciones en los 50 municipios donde se identifican el mayor número de homicidios dolosos.

"En Operaciones para Construcción de la Paz, se emplearon a 75 mil 488 hombres, participando en mesas de seguridad a nivel nacional, estatales y regionales. El reforzamiento de operaciones en los 50 municipios en donde se identifica un índice mayor de homicidios dolosos", dijo.

EL GOBIERNO FEDERAL mantiene el despliegue del personal de las Fuerzas Armadas para frenar la migración en las fronteras como prioritario al destinar 28 mil 634 elementos, en la segunda posición del equipo distribuido en las 10 misiones estratégicas de seguridad del país. En el reporte que presentó el gabinete de seguridad durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, detalló que para el plan de migración se desplegaron más 13 mil elementos del Ejército, mil 77 de la Armada y 13 mil 800 de la Guardia Nacional.

"En la misión de migración, el Plan de Migración y Desarrollo de la Frontera



Reporta SSPC alza de 25.4% en asesinatos en 17 municipios

Aumenta homicidio en zonas prioritarias

Presume Gobierno baja en incidencia de robo a personas, de vehículo y casas

ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA GUERRERO

14

Durante septiembre, el número de homicidios dolosos se incrementó 25.4 por ciento en 17 de los 50 municipios del país que están considerados dentro de la estrategia de atención prioritaria del Gobierno federal, comparados con el mes anterior, informó ayer la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

De acuerdo con el Informe de Seguridad mensual, las Alcaldías que tuvieron un aumento fueron León, Acapulco, Fresnillo, Culiacán, Guadalajara, Tlaquepaque, Zamora, Tlajomulco, Zapopan, Ecatepec, Ensenada, Manzanillo, Nezahualcóyotl, Salamanca, Villahermosa, Chimalhuacán y Solidaridad.

En conjunto, estos municipios sumaron en septiembre 424 asesinatos, contra 338 que registraron en el mes previo.

El resto de las Alcaldías, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, tuvo disminuciones.

“Se observa que el número de homicidios dolosos en los 50 municipios prioritarios disminuyó en 8.4 por ciento; en 32 de estos municipios se registró una disminución en 27 por ciento en promedio y en los 17 municipios restantes aún registraron un aumento promedio de 23 por ciento”, señaló durante la mañana del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“En septiembre estos 50 municipios prioritarios ya concentraron menos, obviamente, homicidios, quedando en 39.6 por ciento. De los homicidios dolosos se logró la

reducción como decíamos de 8.4 por ciento de este delito. Recordar que en el anterior informe de agosto concentraban más de 40 por ciento y hemos ido a la baja”.

En todo el país, en septiembre los homicidios dolosos sumaron 2 mil 770 que, comparados con los 2 mil 819 registrados en agosto, representan una disminución de 1.8 por ciento.

Al tomar en consideración todo el periodo de enero a septiembre de este año, se han registrado 25 mil 392 asesinatos, de los cuales, 12 mil 719 —equivalentes al 50 por ciento—, ocurrieron en seis estados: Guanajuato, Baja California, Michoacán, Estado de México, Chihuahua y Jalisco.

Sobre el delito de robo, Rodríguez indicó que desde el inicio de la Administración se ha reducido en 22.5 por ciento, y de enero a septiembre de 2021 se registró una baja de 0.6 por ciento con respecto a 2020.

“Hay que decir que ya hay una apertura casi total relativa a la pandemia y ya se están viendo algunos de estos resultados. Vamos a seguir reforzando las actividades al respecto”, indicó la funcionaria.

El robo de vehículo, añadió, se redujo 8 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2020 y 30 por ciento respecto a 2019.

“En la incidencia delictiva en general del fuero común, el robo de ganado hacia la baja, el robo a negocio también, el robo a transportista también, el robo de vehículo, como decíamos, el robo a casa habitación también y en el caso de robo en transporte público colectivo tenemos un incremento del 8 por ciento.

“También hay incrementos en otros delitos como el robo a transeúnte y el robo a transporte individual, así como la extorsión y la violación”, dijo.



Ven más cárteles en Michoacán

OSCAR USCANGA

En contraste con lo expresado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre que durante su gobierno no han surgido nuevos cárteles, el Gobernador morenista de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, reconoce que la presencia de estos grupos ha crecido en la entidad.

En conferencia, y sin proporcionar los nombres, el Mandatario estatal reconoció ayer la presencia de 12 grupos criminales en todo el estado, y afirmó que estos datos también los tiene la Federación.

“Son 12 grupos que se tienen identificados, unos de un lado, unos de otro, a veces no decirlo, no quiere decir que se oculte información, sino también tiene que ver con no darles publicidad, porque luego eso también genera una falsa visión o expectativa”, respondió al cuestionamiento de violencia en sus primeros 20 días de mandato.

“Pero de que hay presencia de los grupos, hay, es un hecho, y en prácticamente todo el territorio estatal, es información que generan las instancias federales”.

La anterior Administración estatal y la Federación enlistaron en Michoacán al “Cártel Jalisco Nueva Generación”, “La Nueva Familia

Otros datos sobre crimen

Pese a la presencia de cada vez más grupos criminales en los estados, el Presidente sólo ha reconocido a tres.



Los cárteles y sus grupos se han extendido en los estados.

Fuente: CIDE Programa de Política de Drogas (2020)

No creo que se hayan creado nuevos grupos en estos dos años y medio, es el Cártel Jalisco o del Pacífico o el de Guanajuato, los que ya habían, los que estamos enfrentando no declarándoles la guerra, porque la violencia no se puede enfrentar con la violencia”.
AMLO, 2 de julio de 2021

Michoacana”, “Cártel Tepalcatepec”, “Cártel de Santa Rosa de Lima”, “Los Correa”, “Cártel de los Reyes”, “Cártel Zicuirán” y el “Cártel de El Camaleón”.

El pasado 2 de julio, el Presidente López Obrador afirmó que existe gobernabilidad en el País y que duran-

te su mandato no han surgido nuevos grupos delictivos.

Al rendir un informe por el tercer aniversario de su triunfo electoral de 2018, el Mandatario argumentó que “grupos” como los Cárteles Jalisco Nueva Generación, y del Pacífico, ya existían cuando llegó a la Presidencia.



8

12 OCT 2021

Página:

13

Sección:

Fecha:

DESPUNTA MUERTE

Municipios de atención prioritaria en materia de seguridad que registraron un incremento en el número de homicidios dolosos en septiembre.

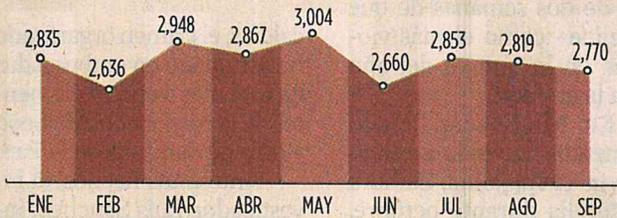
MUNICIPIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD*
	HOMICIDIOS		
León	53	63	76.9%
Acapulco	29	47	72.4%
Fresnillo	35	39	94.3%
Culiacán	29	32	61.9%
Guadalajara	24	27	83.2%
Tlaquepaque	24	27	66%
Zamora	26	27	--
Tlajomulco	17	23	65%
Zapopan	15	23	49.4%
Ecatepec	16	22	85.1%
Ensenada	19	21	--
Manzanillo	16	17	67%
Nezahualcóyotl	4	13	69.4%
Salamanca	11	13	--
Villahermosa	5	10	80.3%
Chimalhuacán	8	10	72.4%
Solidaridad	7	10	--

FUENTE: SSPC

* Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) de septiembre 2021

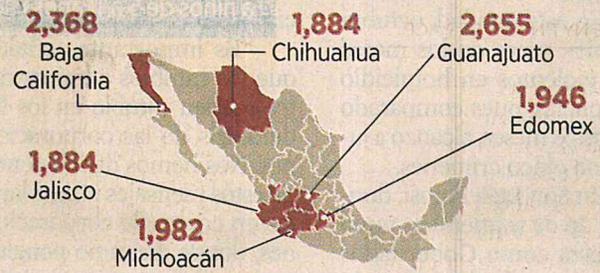
CIFRAS CONSTANTES

En lo que va de 2021 se han registrado 25 mil 392 homicidios dolosos en todo el país



CONCENTRAN VIOLENCIA

Estados con mayor cantidad de homicidios dolosos





Tienen Zacatecas, Michoacán, SLP y Guanajuato más homicidios

Arrancan gobiernos; pega narco a policías

Advierte especialista que los ataques son mensajes contra las corporaciones

OSCAR USCANGA

En los estados donde hace unas semanas se renovaron gubernaturas y alcaldías, el crimen organizando está apuntando hacia los policías locales.

San Luis Potos, Zacatecas y Michoacán, donde hubo cambio de gobierno estatal, y en Guanajuato, donde asumieron Alcaldes, grupos de la delincuencia han atentado contra los uniformados.

Estas entidades concentran 20 de los 31 homicidios dolosos cometidos en el último mes contra elementos municipales, estatales o ministeriales, de acuerdo con un conteo de la organización Causa en Común.

En Zacatecas, siete elementos estatales han sido asesinados desde el pasado 12 de septiembre, fecha en la que el morenista David Monreal tomó protesta como Gobernador.

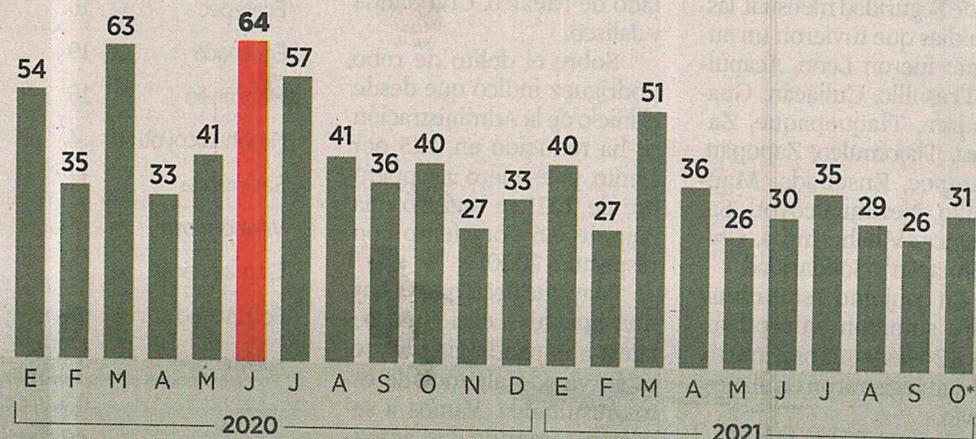
Seis de éstos crímenes ocurrieron tan sólo en lo que va de octubre en Pinos, Zacatecas capital y Fresnillo, lo que ubica a este mes -a menos de dos semanas de que

Las agresiones

Policías de corporaciones municipales, estatales y federales asesinados durante 2020 y 2021.



Tres agentes murieron el pasado 5 de octubre tras el ataque de un comando a la estación de la Policía Municipal de Tlalpujahua, Michoacán.



Fuente: Informe anual de Causa en Común sobre los asesinatos de policías en el país

* Corte al día de ayer



7

20 OCT 2021

Página:

13

Sección:

Fecha:

culmine- como el más violento en lo que va del año para la entidad.

En Michoacán, cinco elementos han sido asesinados en Tlalpujahua, Zamora y Morelia durante octubre, después de que el morenista Alfredo Ramírez Bedolla tomó protesta el primer día del mes.

En esta entidad, octubre también ya es de los meses más violentos en homicidio de policías, pues comparado con otros meses, alcanzó a julio, con cinco crímenes.

En San Luis Potosí, donde el 26 de septiembre tomó protesta como Gobernador el verde ecologista Ricardo Gallardo, cuatro de los nueve asesinatos contra policías ocurrieron justo después de su relevo.

Los elementos asesinados pertenecían a corporaciones de Cedral, San Luis Potosí capital y Rioverde.

Mientras que en Guanajuato, donde el pasado 10 de octubre se renovaron 46 al-

caldías, el crimen organizado ha asesinado en emboscadas en este mes a cuatro elementos de la corporación de León y otro de San Luis de la Paz.

Ante estos hechos, el investigador Luis Sánchez, integrante de Causa en Común, afirmó que en estas últimas semanas es evidente cómo se ha violentado a los policías justo en estas entidades.

“Es importante señalar que los cambios administrativos traen cambio en los liderazgos de las corporaciones. Nos hemos dado cuenta de estos mensajes intimidantes en contra de corporaciones, donde dicen no pongan a tal persona como Secretario de Seguridad o Comandante, entonces creo que hay un interés por ciertos grupos por mantener algunos liderazgos en torno a las corporaciones y amedrentar”, dijo en entrevista.

“Hasta ahora el crimen contra policías, en promedio, nunca se ha podido bajar de menos de un policía asesina-

do al día, si vemos que el año pasado fue más violento a estas fechas, pero todavía nos parece preocupante”.

Así se ve reflejado en el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNS-PE) 2021, publicado el martes por el Inegi, donde en el apartado relacionado con la violencia contra corporaciones policiacas se reportan 56 policías y 280 presuntos delincuentes fallecidos durante 716 enfrentamientos ocurridos el año pasado.

“En comparación con lo reportado en 2019, el total de enfrentamientos indica un aumento de 110.6 por ciento”, se advirtió.

“En estos enfrentamientos se registró que 93 civiles armados fueron lesionados, 280 fallecieron y 352 fueron detenidos. Comparado con 2019, los civiles armados reportados como lesionados incrementaron 12.0 por ciento y los fallecidos 27.9 por ciento, mientras que los detenidos disminuye-

ron 19.3 por ciento”, añade el documento.

Lo estados de Tamaulipas, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Chihuahua, Zacatecas, Edomex, San Luis Potosí, Guanajuato y Jalisco, en ese orden, reportaron el mayor número de enfrentamientos.



21 OCT 2021

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

OPERAN EN ESTADOS COMO JALISCO Y NAYARIT

El narco ahora controla la tala ilegal de bosques

POR ERNESTO MÉNDEZ

El crimen organizado controla la tala ilegal en estados como Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán, donde "operan con total impunidad, utilizando la intimidación, el secuestro y el soborno para silenciar a los terratenientes, las comunidades y los funcionarios del gobierno".

El estudio Gobierno pasivo, crimen organizado y deforestación: el caso del occidente de México, realizado por académicos de la UdeG, señala que autoridades han permitido la tala ilegal y la degradación de los bosques, que no se detiene ni en la temporada de incendios forestales debido a las redes de corrupción de las bandas criminales.

De acuerdo con información de seguridad federal, en Jalisco sólo opera el Cártel Jalisco Nueva

70

POR CIENTO

de la madera en México carece de permisos para su extracción, calculan los académicos de la UdeG.

Generación, mientras que en Michoacán, además del CJNG, hay células de la Familia Michoacana, Los Viagras y Cáteles Unidos.

"Modus operandi: los delincuentes seleccionan un área boscosa de interés y se acercan al propietario ofreciendo un pago por la madera; si el dueño no quiere vender, a menudo a precios muy bajos, la organización criminal actúa de todos modos, e incluso sin compensación", relatan en el análisis, publicado en la revista *Conservation Science and Practice*.

PRIMERA | PÁGINA 18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

12 OCT 2021

Página:

18

Sección:

Fecha:

UDG PRESENTA ESTUDIO

NARCO

CONTROLA

TALA EN EL

OCCIDENTE

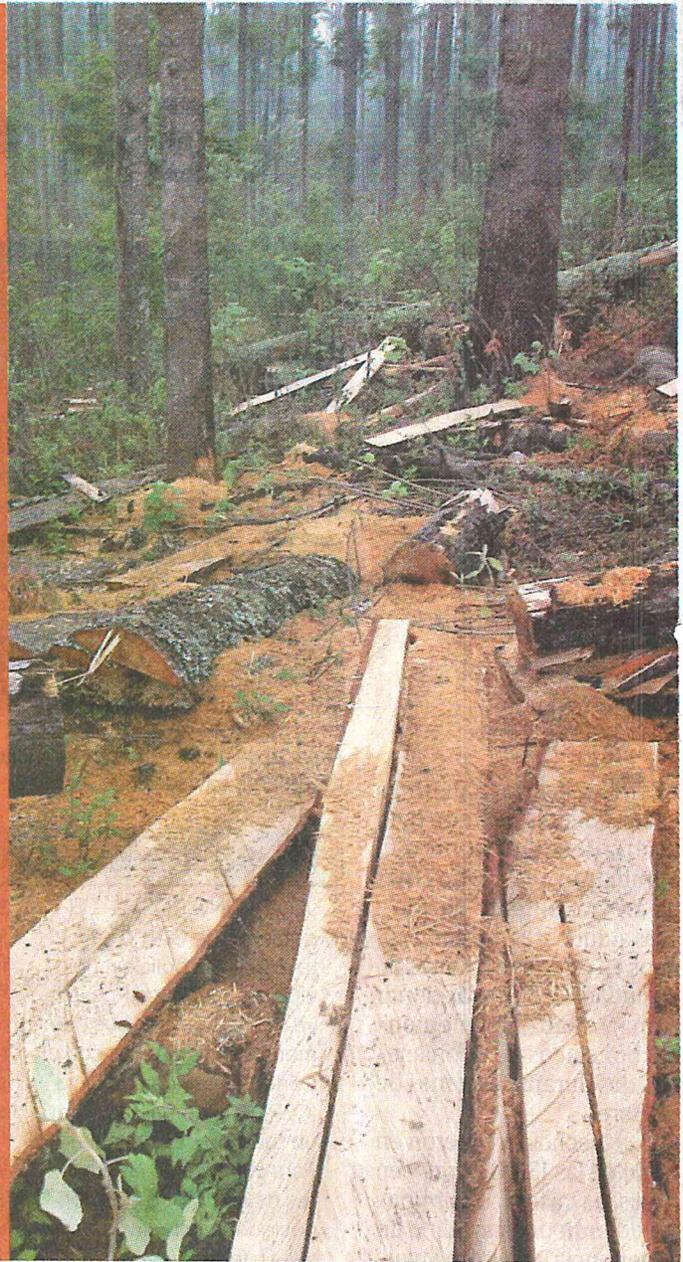


Foto: David Solís



Operan con total impunidad, utilizando la intimidación, el secuestro y el soborno para silenciar a los terratenientes, a las comunidades y a los funcionarios de gobierno

POR ERNESTO MÉNDEZ

ernesto.mendez@gimm.com.mx

Las bandas del crimen organizado de Jalisco y Michoacán controlan la tala ilegal en la región occidental de México (Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán), donde "operan con total impunidad, utilizando la intimidación, el secuestro y el soborno para silenciar a los terratenientes, las comunidades y los funcionarios del gobierno".

Según el estudio Gobierno pasivo, crimen organizado y deforestación: el caso del occidente de México, las autoridades federales y estatales han permitido la tala ilegal y la continua degradación de los bosques, que no se detiene ni durante la temporada de incendios forestales, por medio de una red de corrupción de las bandas criminales.

La investigación realizada por los académicos de la UDG, Carlos Ignacio García Jiménez, ingeniero agrónomo y doctor en Economía Aplicada, así como Yalma Vargas Rodríguez, bióloga y doctora en Ciencias en Sistemática, Ecología y Evolución, establece que entre 2017 y 2019, el 4% de la producción nacional de madera fue extraída ilegalmente tan sólo de Talpa de Allende, Jalisco.

En 2019, la producción total de madera en el país

LOS ESTADOS AFECTADOS

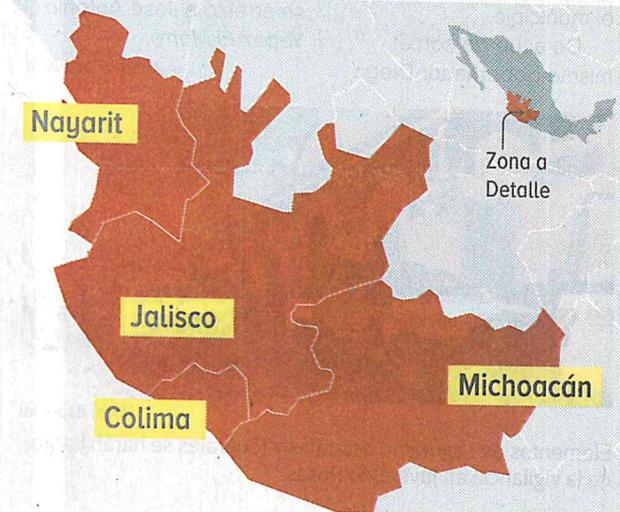


Gráfico: Erick Zepeda

fue de 7.5 millones de metros cúbicos, según datos de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

El artículo publicado en la revista *Conservation Science and Practice*, estima que el 70% de la madera en México carece de permisos de extracción.

Precisa que las malas prácticas institucionales, los presupuestos reducidos y las redes de corrupción e impunidad generan degradación ambiental en el oeste y probablemente en otras regiones del territorio nacional.

"Modus Operandi: Los delincuentes seleccionan un área boscosa de interés y se acercan al propietario ofreciendo un pago por la madera; si el dueño no quiere vender, a menudo a precios

muy bajos, la organización criminal actúa de todos modos, e incluso sin compensación", relatan.

"Los propietarios presentan quejas ante la Profepa y, a menudo, reciben como respuesta que un inspector realice una visita de supervisión al área; sin embargo, una vez que las autoridades del gobierno federal llegan a fiscalizar, las pandillas los intimidan o secuestran, por lo que tienen que salir huyendo", señala.

Los académicos agregan que los habitantes y autoridades locales ven a diario la

extracción ilegal de caoba, nogal, oyamel, pino y roble, cuando los camiones pasan repletos de madera, por las carreteras hacia los puertos de Colima y Michoacán.

"Las autoridades gubernamentales permiten pasivamente estas actividades irregulares por la falta de sanciones (atribución de Profepa), y la falta de acciones legales, que es responsabilidad de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de su oficina de delitos ambientales, que muy rara vez realiza detenciones o consigue condenas contra los delincuentes", subraya.

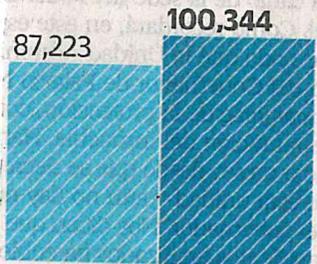
Los doctores Carlos Ignacio García y Yalma Luisa Vargas indican que se requieren instituciones ambientales sólidas en México. "La Semarnat tendría que revisar y mejorar su normativa, funciones y reducir las ineficiencias burocráticas".

De acuerdo con información de seguridad federal, en Jalisco sólo opera el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), mientras que en Michoacán además del CJNG, hay células de la Familia Michoacana, Los Viajeros y Cárteles Unidos.

5 AÑOS
hace que los criminales operan con total impunidad en el occidente.



Homicidios y feminicidios



Últimos 34 meses de EPN

Primeros 34 meses de AMLO

Van en este gobierno 100 mil asesinatos

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Con las 2 mil 838 víctimas de homicidio doloso y feminicidio registradas el mes pasado, México superó 100 mil asesinatos en lo que va de este sexenio, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

No obstante, entre enero y septiembre dichos delitos presentan una disminución de 3.2% en comparación con el mismo periodo de 2020.

| NACIÓN | A4



Registran descenso de 3.2% en asesinatos

Con 2 mil 838 víctimas en septiembre pasado se rebasaron 100 mil asesinatos en 3 años

MANUEL ESPINO, PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Con las 2 mil 838 víctimas de homicidio doloso y feminicidio registradas el mes pasado se rebasaron los 100 mil asesinatos durante los casi tres años del actual gobierno, aunque cabe destacar que esos delitos presentan una disminución de 3.2% de enero a septiembre de este año en comparación con el mismo periodo de 2020.

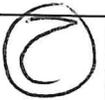
De diciembre de 2018 a sep-



HUGO GARCÍA. EL UNIVERSAL

En la mañana, la secretaria Rosa Icela Rodríguez dijo que siguen las Mesas de Construcción de Paz.

tiembre de 2021 suman un total de 100 mil 344 muertes intencionales en el país, de las cuales 97 mil 532 son homicidios dolosos y 2 mil 812 feminicidios, según las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del



Página:

4

Sección:

Fecha:

21 OCT

cano: Manuel Álvarez Bravo y Francisco Toledo. Ellos sentaron las bases de lo que se ha convertido en un cierto estilo de concebir y ejercer la fotografía entre nosotros que no llega a perfilar una "escuela"; sino que dibuja más bien un "jardín de senderos que se bifurcan" en miles de imágenes testimoniales, documentales, realistas, imaginativas, artísticas.

En su discurso de bienvenida, el director de San Ildefonso, el poeta Eduardo Vázquez Martín, hizo un homenaje a los tres trabajadores de San Ildefonso que murieron de covid en estos meses; he aquí sus nombres: Carmen Lugo Hernández, José Balderas Rodríguez, Manuel Cam-

pero Cercas. En alguna forma la reapertura del museo y la exposición fotográfica fue un homenaje a esos trabajadores, dos vigilantes y una contadora.

Un museo como el de San Ildefonso es parte del patrimonio histórico de nuestro país. Da gusto que lo tengamos de nuevo abierto. En mi experiencia, es uno de los más bellos que conozco.

La asistencia tuvo que ser restringida a unas cuantas decenas de invitados, pero a cambio de ello se vivió ese mediodía soleado con intensidad y fervor. Por las fotografías, por los maestros Álvarez Bravo y Toledo, por San Ildefonso, por la cultura de la capital y del país.

El horizonte geográfico de las imágenes expuestas es muy específico: el estado de Oaxaca. La mayoría de las imágenes son en blanco y negro. Predominan los paisajes humanos: personajes, protagonistas de luchas sociales, individuos singulares.

El Colegio de San Ildefonso se encuentra, para quien aún no lo sepa, en la calle de Justo Sierra número 16, a un lado del Templo Mayor. Por lo pronto, abre los fines de semana, de viernes a domingo.

Nota triste: Mientras escribía yo estos renglones, leí la noticia de una muerte que me entristece enormemente: la de Alfredo López Austin, nacido en 1936 y fallecido el pasado 15 de octubre. No olvido la relación amistosa y de trabajo que lo unió a Francisco Toledo. Pero sobre todo tengo presentes sus valiosísimas obras de investigador eminente. Vaya un recuerdo conmovido a su hijo Leonardo López Luján y a sus parientes, lectores y discípulos. ●

Un museo como el de San Ildefonso es parte del patrimonio histórico de nuestro país.

Da gusto que lo tengamos de nuevo abierto.



3

Página:

1-4

Sección:

Fecha:

21 OCT 2020

Dejan a Robles en prisión; "representa riesgo de fuga"

Juez le niega el arresto domiciliario o libertad provisional; la exfuncionaria asegura que no busca salir de la cárcel para ir a "restaurantes lujosos". Es un caso de justicia selectiva: expertos

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Por considerar que existe riesgo de fuga y de que pueda "abandonar el territorio nacional", un juez del Reclusorio Sur ordenó que Rosario Robles Berlanga, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), permanezca en prisión preventiva durante el proceso que se le sigue por la acusación de ejercicio indebido del servicio público en el caso de la *Estafa maestra*.

Ayer se llevó a cabo una audiencia en cumplimiento a un amparo concedido a Robles Berlanga, en el que un juez de Distrito y un tribunal colegiado consideraron que se debía revisar si era procedente o no enviarla a prisión domiciliaria o concederle libertad provisional.

Pese a que en diversas ocasiones la defensa ha indicado que la

salud de Robles está deteriorada, el juzgador determinó que esto no es obstáculo para que permanezca en prisión y que si se llega a sentir mal puede acudir a un juez de Ejecución a solicitar atención médica.

En la diligencia el juez no permitió que la defensa o la Fiscalía General de la República emitieran argumentos, sino que únicamente resolvió con lo que ya existía en el expediente. Se le permitió hablar a Robles, quien esgrimió que no busca salir del penal de Santa Martha Acatitla para ir a "restaurantes lujosos".

El investigador José Antonio Crespo ve en la decisión una prueba de que el proceso contra Robles es una venganza política, en tanto que el especialista en seguridad Alejandro Hope consideró que la prisión preventiva no debería ser usada con tal ligereza.

| NACIÓN | A4



Juez ordena mantener a Rosario Robles en prisión

Considera que hay riesgo de fuga y que deterioro de salud no es obstáculo para permanecer reclusa; **expertos opinan que medida cautelar es un reflejo de justicia selectiva**

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

El deterioro en la salud de la ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles, no fue argumento suficiente para enviarla a casa a continuar su proceso penal.

Ayer, la exfuncionaria compareció en una audiencia en la que el juez Ganther Alejandro Villar Ceballos revisó la medida que la mantiene presa desde hace dos años y dos meses en el penal de Santa Martha por la acusación de ejercicio indebido del servicio público en el caso de la *Estafa maestra*.

La audiencia fue en cumplimiento a un amparo concedido a Robles en el que un juez de Distrito y un Tribunal Colegiado consideraron que se debía revisar si era procedente o no enviarla a prisión domiciliaria o concederle libertad provisional.

El juez no permitió que la defensa o la Fiscalía General de la República (FGR) emitieran argumentos, sólo resolvió con lo que existía en el expediente.

Consideró que prevalece un elevado riesgo de que la exfuncionaria se fugue, razón por la que ratificó la orden de mante-

nerla en prisión, pues dijo que mandarla a su domicilio le facilitaría los medios para “abandonar el territorio nacional”.

Pese a que en diversas ocasiones la defensa ha indicado que la salud de Robles está deteriorada, el juez indicó que esto no es obstáculo para que permanezca en prisión y aclaró que si se llega a sentir mal, puede acudir a un juez de Ejecución a solicitar atención médica.

Para llegar a esas conclusiones el juez estudió las contradicciones sobre el viaje que Robles hizo con su hija a Europa, del que su abogado afirmó fue para recibir un curso pero la exfuncionaria dijo que era de placer.

Consideró la existencia de tres domicilios distintos, un informe presentado por la FGR donde consta uno de esos y las declaraciones de Robles de que toda su vida ha vivido en la alcaldía de Coyoacán, pese a que después reconoció que durante su encargo en la Sedesol alquiló un departamento en la alcaldía de Cuauhtémoc.

“Y el tercero que parece un argumento irrisorio, es que supuestamente no haya proporcionado los domicilios en los

que vivió en otra época y que había rentado cuando era secretaria”, detalló Epigmenio Mendieta, abogado de Robles.

Ven otras acciones atrás del fallo

El analista político José Antonio Crespo consideró que la prisión preventiva contra Robles Berlanga es una venganza personal: “Rosario se queda en prisión por unos argumentos tan endebles, lo que refleja es que hay justicia selectiva, que hay un afán de venganza porque hubo un problema

con Robles, y desde luego se ratifica que la justicia de la 4T no es distinta a la de otros gobiernos, por el contrario, es más peligrosa, pues lo único que hace es resaltar los deseos de venganza de este gobierno con ella.

Alejandro Hope, especialista en seguridad, señaló que la pri-

sión preventiva significa encarcelar a inocentes.

Luego que un juez federal ratificó la prisión preventiva contra Robles Berlanga por riesgo de fuga, Hope opinó que esa medida cautelar debe usarse en circunstancias especiales: “Las personas son inocentes

hasta que se demuestra lo contrario. En consecuencia, la prisión preventiva significa encarcelar a inocentes”, comentó.

De acuerdo con el exsubprocurador de la ex-PGR, Jorge Alberto Lara Rivera, la decisión del juez de Control no se sustenta y es excesiva. ●



CRÓNICA

La esperanza se esfumó en sólo tres horas

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

En cuestión de tres horas Rosario Robles —una de las funcionarias más cercanas al expresidente Enrique Peña Nieto durante su mandato— recibió un nuevo revés ante un tribunal.

Ayer, el juez no le dio oportunidad de debatir y al final de la jornada, a las afueras del Reclusorio Sur, los rostros de la familia de la ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social se miraban entre la dureza que provoca el enojo y el dolor.

Hace apenas unos días Robles y su equipo de defensa celebraban el dictado de una sentencia de amparo en la que ordenaron al juez Ganther Alejandro Villar Ceballos revisar si es posible que continúe su proceso en prisión domiciliaria.

Pero durante la audiencia, el juez dedicó al menos una hora a explicar a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la defensa los efectos de la sentencia de amparo y la forma en la que se desarrollaría la diligencia.

De este modo, les informó

que no les permitiría debatir para defender si Robles debería permanecer en prisión o si podía ir a prisión domiciliaria.

A la única a la que le permitió hablar fue a Robles y en ese momento, la exfuncionaria aprovechó para afirmar que no busca un trato preferencial ni salir del penal de Santa Martha para ir a “restaurantes lujosos”.

Pidió al juzgador revisar bien los documentos que la FGR ha presentado para mantenerla en prisión preventiva justificada, como la llamada *fake licencia* en la que aparece un domicilio en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Esto, debido a que la FGR afirmó que ese domicilio es el que Robles rentó cuando era titular de Sedesol, pero la exfuncionaria le precisó al juez que el que ella alquiló está en la alcaldía Cuauhtémoc.

El juez analizó los documentos del expediente donde consta que antes de ser vinculada a proceso Rosario Robles se encontraba de viaje en Europa con su hija Mariana Moguel.

En la primera audiencia del caso uno de los abogados de la

exfuncionaria dijo que ese viaje lo hizo para recibir un curso; sin embargo, conforme pasaron las horas, la propia Robles cambió esta versión y comentó que el viaje duraría tres meses y era de placer porque toda su vida ha sido afecta a viajar.

También analizó que existen constancias de tres domicilios distintos y que en ningún momento Robles le informó al juez de control que la vinculó a proceso que alquiló el departamento de la alcaldía Cuauhtémoc sino hasta que la FGR lo presentó como dato de prueba en la llamada *fake licencia*.

En la audiencia de ayer no hubo cambios. Todos los elementos analizados por el juez Villar Ceballos fueron los mismos que utilizó en su momento el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna cuando le impuso a Robles prisión preventiva justificada.

Había esperanza en su defensa y su familia en que el argumento del deterioro de la salud de Robles podría cambiar su suerte, pero no hubo cambios y regresó al penal de Santa Martha Acatitla. ●

EL DATO

En la audiencia de ayer no hubo cambios. Todos los elementos analizados por el juez Villar Ceballos fueron los mismos que utilizó en su momento el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna cuando le impuso a Robles prisión preventiva justificada.